

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO IPMC-DTCA-147-2019

1. **OBJETO:** *Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de seis (6) equipos de navegación (Embarcación artesanal o canoa) para el desarrollo de las actividades ecoturísticas, en especial el avistamiento de Flamencos de conformidad con las especificaciones y características indicadas, los cuales estarán destinados para el beneficio de las comunidades del Santuario de Flora y Fauna Los Flamencos en el marco del EEM del Acuerdo Presupuestario Desarrollo Local Sostenible Financiado mediante donación por la Unión Europea.*

2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES O SERVICIO

Se definen las siguientes especificaciones técnicas mínimas para la prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo el suministro de repuestos originales para los siguientes vehículos de transporte acuáticos (canoas) de propiedad de los beneficiarios de la iniciativa Fortalecimiento de Guías.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS CANOAS:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Mano de obra y revisión de actividades: Revisión general de las canoas, revisión del estado de la madera y reparación de fugas, reparación del banco o base para la vela, enfibrado interno y externo de la embarcación, pintura interna y externa, marcado con logos del programa DLS, Unión Europea y Parques Nacionales y numeración.	1
VALOR TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO (MANO DE OBRA)	

Ítem	Descripción	UM	Cantidad
1	Reparación general de la canoa, revisión del estado de la madera y reparación de fugas, reparación del banco o base para la vela, enfibrado interno y externo de la embarcación, pintura interna y externa, marcado con logos del programa DLS, Unión Europea y Parques Nacionales y numeración. Dimensiones: 6,20 metros de largo por 1,0 metro de ancho.	UN	1
2	Reparación general de la canoa, revisión del estado de la madera y reparación de fugas, reparación del banco o base para la vela, enfibrado interno y externo de la embarcación, pintura interna y externa, marcado con logos del programa DLS, Unión Europea y Parques Nacionales y numeración. Dimensiones: 4.50 metros de largo por 1.10 metros de ancho.	UN	1
3	Reparación general de la canoa, revisión del estado de la madera y reparación de fugas, reparación del banco o base para la vela, enfibrado interno y externo de la embarcación, pintura interna y externa, marcado con logos del programa DLS, Unión Europea y Parques Nacionales y numeración. Dimensiones: 5,0 metros de largo por 1,60 metros de ancho	UN	1
4	Reparación general de la canoa, revisión del estado de la madera y reparación de fugas, reparación del banco o base para la vela, enfibrado interno y externo de la embarcación, pintura interna y externa, marcado con logos del programa DLS, Unión Europea y Parques Nacionales y numeración. Dimensiones: 6,70 metros de largo por 0,94 metros de ancho.	UN	1

5	Reparación general de la canoa, revisión del estado de la madera y reparación de fugas, reparación del banco o base para la vela, enfibrado interno y externo de la embarcación, pintura interna y externa, marcado con logos del programa DLS, Unión Europea y Parques Nacionales y numeración. Dimensiones: 4,20 metros de largo por 0.90 metros de ancho.	UN	1
6	Reparación general de la canoa, revisión del estado de la madera y reparación de fugas, reparación del banco o base para la vela, enfibrado interno y externo de la embarcación, pintura interna y externa, marcado con logos del programa DLS, Unión Europea y Parques Nacionales y numeración. Dimensiones: 6,0 metros de largo por 1,0 metros de ancho.	UN	1

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- a. Realizar los mantenimientos requeridos a los bienes especificados en el numeral 3.2 en las **Comunidades Indígenas de Caricari, La Guácima, Caimito y Los Cocos en el Santuario de Flora y Fauna Los Flamencos** y/o en los sitios donde sea indicado oportunamente por el supervisor del contrato.
- b. El futuro contratista deberá desplazarse por cuenta propia al lugar indicado por la supervisión del contrato para realizar los mantenimientos contratados. De ser necesario el transporte o movilización de embarcaciones a un taller u otro sitio al interior del área protegida los costos deberán ser asumidos por el contratista.
- c. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los bienes suministrados y cumpla con las características requeridas.
- d. Parques Nacionales Naturales se reserva el derecho de solicitar ante el representante en Colombia de la casa fabricante de los bienes, la verificación de la calidad y originalidad de los productos entregados, para lo cual el contratista asume las responsabilidades, según los casos.
- e. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y este (el contratista) en un término no mayor de quince (15) días calendario efectuará la reposición de los bienes en el lugar indicado por la entidad.
- f. Garantizar la calidad de los bienes entregados asegurando que sean originales, nuevos y cumplan con las características ofrecidas y de la mejor calidad.
- g. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos.
- h. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
- i. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
- j. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
- k. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
- l. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
- m. Presentar ante a la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.

- n. El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato
- o. Asumir los gastos de transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos por PARQUES, también el riesgo y propiedad de los mismos hasta que se realice el recibo parcial o total a satisfacción, de conformidad con los pedidos realizados, por PARQUES en el lugar indicado para la entrega de estos
- p. Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.

4. OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES

- a. Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
- b. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
- c. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
- d. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
- e. Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
- f. Parques podrá exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
- g. Parques de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato.

Bajo la gravedad del juramento y de conformidad con lo exigido en el presente proceso, me permito certificar que:

El proponente que represento conoce y acepta el contenido de las Especificaciones Técnicas, estipuladas en el Presente Documento, de sus proformas y anexos, así como el de cada uno de las Adendas expedidas al mismo;

Atentamente:

Razón Social.....
Nombre.....
Dirección.....
E-mail.....
FAX.....
FIRMA: